

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A
LA MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA FORMACIÓN EN EL MARCO DEL
PROGRAMA ERASMUS+ KA131
CURSO ACADÉMICO 2025/26**

DICIEMBRE 2025

Reunida la Comisión Evaluadora para la concesión de Ayudas a la Movilidad Internacional para Formación en el marco del Programa Erasmus+ KA131 curso 2025/26, evaluada la documentación presentada por los solicitantes de acuerdo con lo establecido por la Convocatoria, se acuerda la publicación de la presente Resolución por la que se hace pública la asignación de las ayudas a los siguientes beneficiarios:

CANDIDATURAS ADMITIDAS

No existen candidaturas admitidas

CANDIDATURAS ADMITIDAS CON BECA 0 - SIN FINANCIACIÓN

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
610***25H	Jerez Rivero, Wilbemis

CANDIDATURAS EXCLUIDAS

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
0724***9N	Infante Pineda, Sara	1

Causas de exclusión en base a la documentación a presentar según la Convocatoria:

1. No concesión por estancia no ajustada a la convocatoria

Contra la presente resolución los interesados disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta publicación para efectuar las reclamaciones que consideren oportunas de la forma especificada en la convocatoria. Transcurrido dicho plazo, la propuesta de resolución se elevará a definitiva.

Alcalá de Henares, a la fecha de firma.

Julio Cañero Serrano
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Código Seguro De Verificación	V2kzLvpExx3TSRdgk08hjg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales		Firmado	12/01/2026 11:22:11
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/V2kzLvpExx3TSRdgk08hjg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

